

Comerciales y de Gestión Cerámica de Cabezón, S. L., por la absorbente «Terreal España de Cerámicas, S. A. U.», mediante la disolución sin liquidación de aquellas y transmisión a esta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión de fecha 6 de Febrero de 2007 redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Cantabria y de Girona.

Asimismo, se aprobó por unanimidad, como balances de fusión para todas las sociedades los últimos balances anuales aprobados de fecha 31 de diciembre de 2006. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores. En consecuencia se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Girona, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria no Consejera de los Consejos de Administración de Terreal España de Cerámicas, Sociedad Anónima Unipersonal y de Cerámica de Cabezón, Sociedad Anónima Unipersonal, doña Monserrat Castellón Pont, y el representante persona física del Administrador Único de Servicios Comerciales y de Gestión Cerámica de Cabezón sociedad limitada, D. Hervé Gastinel.

Girona, 13 de marzo de 2007.—Doña Monserrat Castellón Pont y D. Hervé Gastinel.—15.524. y 3.ª 2-4-2007

## TORRIJOS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor

de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.254.

## TPI EDITA, S. A. (Sociedad absorbente)

### CARIAN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN Y MARKETING, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de TPI Edita, Sociedad Anónima, y Carian Servicios de Asesoramiento en Comunicación y Marketing, Sociedad Limitada, de fecha 25 de marzo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión impropia de las sociedades mencionadas, mediante la aportación total del patrimonio de Carian Servicios de Asesoramiento en Comunicación y Marketing, Sociedad Limitada, que se disuelve sin liquidación a TPI Edita, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión firmado por los miembros de los Órganos de Administración, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los balances de fusión. Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de dicha Ley, el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida y Administrador Único de la Sociedad Absorbente, José Luis Prado García.—16.488. 1.ª 2-4-2008

## TRANSPORTES AZKAR, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2008, a las doce treinta (12,30) horas, en el domicilio social (Hiribarren Kalea, 32, Lazkao-Gipuzkoa), y en segunda convocatoria, al día siguiente, 10 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, Sociedad Anónima, y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, Sociedad Anónima y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por Transportes Azkar, Sociedad Anónima, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de Transportes Azkar, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Transportes Azkar, Sociedad Anónima, directamente o a través de sociedades dominadas, en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto desde dicha fecha, en la cuantía no utilizada, las autorizaciones anteriormente concedidas por la Junta General.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la transmisión a terceros, a título oneroso, de la totalidad o parte de las acciones integrantes de la autocartera de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, cien (100) acciones de la Sociedad, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad, en favor de los titulares de acciones de la Sociedad que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de cien (100) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Hiribarren, 32, Lazkao (Gipuzkoa), todos los documentos exigibles o de interés para los accionistas y, en particular:

Las Cuentas Anuales de Transportes Azkar, Sociedad Anónima, las Cuentas Anuales consolidadas de Transportes Azkar, S.A. y sus sociedades filiales, y la propuesta de aplicación del resultado de Transportes Azkar, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

El Informe de Gestión de Transportes Azkar, Sociedad Anónima y el Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

El Informe de los Auditores sobre las Cuentas Anuales de Transportes Azkar, Sociedad Anónima y sobre las Cuentas Anuales consolidadas de Transportes Azkar, Sociedad Anónima y sus sociedades filiales.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos mencionados y de las propuestas de acuerdos relativas a cada uno de los puntos del orden del día.

Asimismo, los señores accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Fecha de celebración de la Junta: Transportes Azkar, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera con-

vocatoria, es decir, el día 9 de mayo de 2008, en el lugar y hora antes señalados.

Lazkao (Gipuzkoa), 24 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristal Gil Vázquez.—16.867.

### TRATAMIENTO GLOBAL DEL AIRE, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Tratamiento Global del Aire, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave, 13, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las trece treinta horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Administrador Único de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, y la Memoria anual y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de los Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único, Javier Martínez Aguirre.—16.191.

### UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 4 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Plaza del Olivar, 4, de Palma de Mallorca, el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 23 de junio, en el mismo local, a las diecisiete horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 2008.—El Presidente, D. Antonio Crespí Ramis.—16.088.

### VALCORONA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 6 de mayo de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de mayo de 2008, en el

mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.248.

### VEMONA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Vemona, Sociedad Limitada, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 123, escalera derecha, 9.º C, para el próximo día 6 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 cerrado el 31 de diciembre 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Retribución a los Administradores.

Cuarto.—Reserva de Revalorización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los señores Socios las cuentas anuales del ejercicio 2007, y las propuestas a someter a la Junta, que serán enviadas gratuitamente a petición del socio.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—La Administradora Solidaria Central de Financiación, Sociedad Anónima, Representante físico, León Hachuel Moreno.—16.509.

### VENTURE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/06 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de doña Carmen María Ríos Ruiz, doña Alicia Hernández García, doña Alicia Santillana Jiménez y don José Luis Ríos Mansilla contra Venture Servicios de Limpieza y Jardinería, Sociedad Anónima se ha acordado:

Declarar a la ejecutada «Venture Servicios de Limpieza y Jardinería Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 49.855,50 euros, correspondiendo a la ejecutante doña Carmen María Ríos Ruiz 5.585,69 euros, a doña Alicia Hernández García 5.274,35

euros, a doña Alicia Santillana Jiménez 5.274,35 euros y a don José Luis Ríos Mansilla 33.721,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—15.860.

### VERTISOL CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.257.

### VICTORIANO FRESNEDA, S. L.

Unipersonal  
(Sociedad absorbente)

### FELIPE FRESNEDA, S. L.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

### ANDRÉS FRESNEDA, S. L.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades Victoriano Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal; Felipe Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, y Andrés Fresneda Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron por unanimidad en fecha 21 de enero de 2008, la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de Felipe Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, y Andrés Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, por Victoriano Fresneda Sociedad Limitada Unipersonal, lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obliga-